

Es muy cierto que la Comuna de La Reina, reúne condiciones topográficas y espaciales muy características, diferentes a todas las restantes comunas del gran Santiago.

Ella es, en sí misma, el gran mirador del valle en donde vivimos y este hecho es muy trascendente, porque los seres humanos anhelan siempre poder dominar con su vista el lugar en que viven.

Por otra parte, por ser aún un tanto virgen y no haber sido todavía arrollada, por lo que tan malamente entendemos por progreso ~~XXXXXX~~ urbano- que no es otra cosa que la destrucción de los bienes naturales para transformarlos en un hacinamiento de casas y suelos de cemento encierra nuestra comuna un tal valor de atracción, que viene a significar como la más pura imagen del lugar idílico que el hombre anhela poseer.

Sin embargo, aún cuando existen estos factores fundamentales, que nos cuentan de un posible futuro lleno de esplendor, no constituye La Reina de hoy, un lugar de extraordinaria demanda.

Ello deriva, por una parte, de situaciones accidentales y pasajeras, que se refieren a deficiencias en los servicios que otorga el Municipio y por otra parte, porque no se ha dado a conocer todavía, la política de un plan de desarrollo comunal que permita, tanto a los habitantes de la comuna como a otros del gran Santiago, comprender que hay metas luminosas a través de recorrer un camino en el cual se van avanzando, junto a la creciente belleza, los bienes de prosperidad que significan un equipamiento adecuado y servicios municipales correctamente organizados.

En esta labor, se encuentra empeñado el Municipio, cumpliendo en este momento un plan de acción inmediata, consistente en 36 puntos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- 1) Plan extraordinario de pavimentación. Se están ejecutando obras en la Avda. Príncipe de Gales; Avda. Larrain; Avda. Tobalaba y otras, con una inversión de más o menos E°400.000.
- 2) Construcción definitiva de las plazas más importantes, diseñadas con el fin expreso de constituir lugares de encuentro del vecindario

II.-

- para
donde se den las posibilidades ~~x~~ que jueguen los niños, para manifestaciones culturales, para reposo y paseo de quienes las ocupen.
- 3.) Construcción de los edificios adecuados para desarrollar con eficiencia el servicio de aseo.
- 4) Importación de camiones de aseo, que ya ^{llevan en camino} embarcados llegarán a Valparaíso el 25 de este mes.

Largo sería enumerar todos los puntos a que se refiere la acción inmediata, pero conviene hacer saber que se refieren también a resolver los aniegos; a establecer dignamente a los pobladores inestables; a crear lugares de atracción turística, sobre todo dentro del actual "Fundo La Reina", que estamos en trató para comprar y establecer ahí, con la trascendencia nacional que ello significa; el centro nacional del deporte; el centro nacional del profesorado; el centro comunal; campos de deportes populares, etc.

Pero, más trascendente que las obras mismas que constituyen esta acción inmediata, es que sirven para generar el clima psicológico adecuado, consistente en una nueva fé y una nueva esperanza de todo el vecindario para lanzarnos entonces, en la empresa de lo que hemos llamado "las bases del plan de desarrollo comunal".

Fundamentalmente, este consiste, en crear la estructura humana y social y la estructura administrativa y económica, para emprender los programas de adelanto que el mismo plan establece, con sus debidas prioridades.

Este programa, contempla, vitalizar la comuna como una unidad en lo físico y en lo social. Establece, las relaciones de la comuna con los sectores ^r céntricos de la ciudad y con las comunas del Oriente del gran Santiago. Establece, las condiciones de agrupamiento de edffitbes y las densidades con que el suelo ha de ser ocupado. Establece, una política jerarquizada de un plan de vialidad, que contribuirá a ^{hacer} ser más cierta esta hipótesis, ^{de} que "La Reina es un lugar de atracción turística."

El plan de desarrollo comunal, a que me estoy refiriendo y que constituye un brillante trabajo universitario, ha sido

III.-

realizado por unx grupo de, egresados de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, y será presentado al vecindario en un acto solemne que se ha de realizar el Domingo 30 de Mayo, en el Auditorium del Grange.

Es nixx esperanza, que a este acto tan trascendente, asistan todos los vecinos que se interesn por él, ya que para que este plan tenga significado, debe ser conocido, discutido y en última instancia aceptado por todos los vecinos de la comuna.

PATRIMONIO UC